



Dirección de Prensa

**Declaración de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
al firmar Instructivo Presidencial Sobre Emisión de Informe de
Productividad**

Santiago, 8 de Noviembre de 2016

Muy buenos días:

Sabemos que elevar la productividad es un desafío que debemos tomar muy en serio, si queremos que nuestra economía alcance, y no sólo alcance, sino que sostenga importantes niveles de crecimiento.

Estamos aquí, aparte de los ministros de Hacienda y Economía, con el presidente de la Comisión de Productividad y el secretario ejecutivo de la Comisión de Productividad. Y ellos nos hicieron un conjunto de propuestas que nosotros hemos ido desarrollando, más las que el Gobierno también ha identificado como necesarias.

Entonces, hemos dicho que la productividad para nosotros es un tema muy importante, y de la misma manera como hemos encarado otros retos, en este tema el Gobierno también ha tomado acciones, porque sabemos que no podemos quedarnos de brazos cruzados, viendo que tenemos que ser más competitivos en los mercados internacionales y que eso, si no lo somos, la verdad que tener una baja productividad no es lo que Chile necesita.

Y también hay consenso en que no podemos hacer los cambios que se requieren, si no coordinamos los esfuerzos públicos y privados, si no estamos atentos a las recomendaciones de la academia y los expertos y si no revisamos en cada institución cómo podemos mejorar.





Dirección de Prensa

Por eso que desde un inicio optamos por reunir talentos y conocimientos en torno a propuestas específicas. Y ustedes saben bien que generamos la Comisión Nacional de Productividad que, como ya decía, Joseph Ramos es quien la lidera.

Y muchas de las propuestas ya las hemos ido concretando. Por ejemplo, para mejorar el financiamiento, para simplificar los trámites o para dar un fuerte impulso a la exportación de servicios.

Y hoy estamos materializando otra de las propuestas que habíamos comprometido el 21 de mayo.

Porque creemos que en temas como productividad, todos podemos hacer más. Y como Gobierno nos toca partir por casa. Y por eso desde hoy –y eso es lo que vamos a firmar a través de un Instructivo Presidencial- vamos a incluir en los proyectos de ley que enviemos al Congreso, una evaluación de impacto de productividad.

¿Qué quiere decir esto?

Que con el instructivo que vamos a firmar en unos minutos más, el Ejecutivo se compromete a preparar un informe de productividad para todos los proyectos de ley que tengan un impacto regulatorio, esto es, los que contemplen reglas que modifiquen los incentivos o el comportamiento económico de las personas o de las empresas.

Entonces, corresponderá a cada ministerio precisar probables efectos de sus propuestas legislativas, y en caso de requerirlo, van a ser apoyados por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y, por cierto, por Hacienda.

Ahora, los ministerios que van a tener el deber de elaborar este informe de productividad van a ser aquellos que integran el Comité de Ministros del Área Económica. Una vez que se hayan cumplido 6 meses de la aplicación del presente instructivo, lo que vamos a hacer es realizar una evaluación del funcionamiento de esta iniciativa.





Dirección de Prensa

Y con este instructivo, sumado a lo que estamos haciendo para mejorar el acceso a una educación de calidad, los avances en infraestructura, o lo que hemos hecho, y que esperamos seguir haciendo, la baja en los costos de la energía, esperamos dar continuidad al esfuerzo de elevar nuestra productividad.

Entonces, esperamos seguir así transformando nuestra mirada, de manera conjunta, sobre un tema que es clave para nuestro desarrollo y para el bienestar de nuestros compatriotas.

Muchas gracias, y ahora vamos a proceder a la firma.

* * * * *

Santiago, 8 de Noviembre de 2016.
MIs/lfs.

